OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD CAMPESINA YAMBRASBAMBA

Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2024-021

RUC: 20479496618

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: AMAZONAS / BONGARA / YAMBRASBAMBA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 000233-2024-GARA-DEGBFS

Inicio y fin de vigencia del Plan: 11/12/2024 - 10/12/2027

Zafra: 2024-2027 Volumen del Plan(m3): 599.92

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 09/09/2025

Aplicación de Medidas Cautelares 00564-2025-OSINFOR/08.2.1

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 206.243

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: Si

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00252-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 03/09/2025, Término: 03/09/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00585-2025-OSINFOR/08.2.1

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Pleurothyrium sp. Moena	PC 01	371.17	114.62	114.62	100%	30,9%
2	Prumnopitys harmsiana Romerillo	PC 01	228.75	91.623	91.623	100%	40,1%

Fuente: Resolución N° 00585-2025-OSINFOR/08.2.1

Fecha de Ingreso al Observatorio:

14/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 14:23:04

Inciso	Descripción					
	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.					



^{*}Balance de extracción de fecha: 08/09/2025